

# APROPIACIÓN CIUDADANA PARTICIPATIVA DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS COLONIAS VILLA ENCANTADA Y EL CERRITO, PUEBLA, MÉXICO

*Citizen appropriation of public space in the Villa Encantada and El Cerrito neighborhoods, Puebla, Mexico through community participation*

**Luis Alberto Hidalgo Miranda**  
*Arquitecto. Estudiante de la Maestría en Ordenamiento del Territorio, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.*

hm224470294@alm.buap.mx  
luis.hgo.miranda@gmail.com

**Julia Judith Mundo Hernández**  
*Doctora en Arquitectura. Profesora Investigadora, Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.*

julia.mundo@correo.buap.mx

**Gloria Carola Santiago Azpiazu**  
*Doctora Arquitecta en Construcción y Tecnologías Arquitectónicas. Profesora Investigadora, Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.*

carola.azpiazu@correo.buap.mx



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación toma como caso de estudio las dinámicas de apropiación del espacio público de las colonias Villa Encantada y El Cerrito, ubicadas en la parte sur-central del municipio de Puebla. Dichas colonias sólo cuentan con un espacio público de esparcimiento: el parque “El Elefante”, el cual es un parque de escala barrial de aproximadamente 3,000 m<sup>2</sup>. La problemática identificada es el desaprovechamiento y desuso del parque por parte de los habitantes de la colonia debido a la carencia de dinámicas participativas vecinales y a las condiciones físico-espaciales inadecuadas del parque. La investigación tiene un enfoque social, buscando propiciar la participación ciudadana para generar una apropiación del parque. Por lo que se opta por usar una metodología basada en la teoría general de los sistemas complejos. Este enfoque sistémico nos permitirá entender la problemática planteada mediante la construcción de un sistema basado en el entendimiento de los factores que la propician y de cómo estos mismos factores interactúan entre ellos, inclusive propiciando unos a otros. De igual forma, este enfoque permite construir una base teórica sólida a partir de la revisión de los conceptos de “espacio público”, “Espacio Social”, “Apropiación del espacio” y “Bienestar Integral”.

**PALABRAS CLAVE:** Apropiación del Espacio Público, Diseño participativo, Dinámicas vecinales, Bienestar Integral, parque barrial

## ABSTRACT

*This research focuses on the appropriation dynamics of public space in the Villa Encantada and El Cerrito neighborhoods, located in the south-central part of the municipality of Puebla. These neighborhoods only have one public recreational space: the “El Elefante” park, which is a neighborhood-scale park of approximately 3,000 m<sup>2</sup>. The problem identified is the underutilization and disuse of the park by the residents of the neighborhood due to the lack of neighborhood participatory dynamics and the inadequate physical-spatial conditions of the*

*park. This research has a social focus on seeking to promote citizen participation to generate appropriation of the park. Therefore, a methodology based on the general theory of complex systems is used. This systemic approach will allow us to understand the problem posed by building a system based on the understanding of the factors that promote it and how these same factors interact with each other, even promoting one another. Similarly, this approach allows us to build a solid theoretical base based on the review of the concepts of "public space", "Social Space", "Appropriation of space" and "Integrative Well-being".*

**KEYWORDS:** Appropriation of Public Space, Participatory Design, Neighbourhood dynamics, Integrative Wellbeing, neighbourhood-scale park

## INTRODUCCIÓN

Ubicadas en la parte sur central de la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza se localizan las colonias Villa Encanta y El Cerrito, dos colonias que se caracterizan por tener un alto déficit de espacios públicos de esparcimiento; puesto que únicamente cuentan con el parque denominado "El Elefante". Este parque es de escala barrial con aproximadamente 3,000.00 m<sup>2</sup> de superficie.

Si bien los vecinos de las colonias antes mencionadas utilizan el parque como espacio para pasear a sus mascotas o para la recreación de infantes, el espacio se encuentra en desuso por grandes lapsos de tiempo durante el día.

La desapropiación del parque El Elefante responde a una combinación de factores tanto físicos como participativos que afectan su uso y disfrute por parte de la co-

munidad vecinal. En primer lugar, la limitada participación vecinal ha impedido que los residentes se involucren activamente en la mejora y preservación del parque. Además, el parque presenta una imagen de paisaje poco atractiva, lo que desanima a los usuarios potenciales y refuerza su abandono. A esta situación se suma la falta de gestión adecuada de recursos, lo que impide que se realicen mejoras significativas.

Por otro lado, la carencia de actividades recreativas y atracciones convierte al parque en un lugar poco dinámico, haciendo que las personas no lo vean como una opción viable para el ocio o la convivencia social. Las condiciones físicas y espaciales inadecuadas, como la escasa iluminación, crean un entorno poco acogedor, que además carece de mobiliario urbano que haga más cómodo y funcional el espacio. Esto se ve agravado por la falta de mantenimiento regular por parte del ayuntamiento, lo que deteriora aún más las instalaciones.

Finalmente, todos estos factores generan en la comunidad una percepción de inseguridad, que termina por alejar aún más a los potenciales usuarios. En conjunto, estos problemas han llevado a que el parque El Elefante sea un espacio subutilizado y descuidado, que no cumple con su función de ser un lugar de encuentro y recreación para los vecinos.

## BASES TEÓRICAS

El espacio público, la apropiación del espacio y el bienestar integral son conceptos interrelacionados que determinan la calidad de vida en las ciudades. Como primer acercamiento a estos conceptos se retomará la perspectiva de tres autores que trabajan esta tríada conceptual en su obra: Henri Lefebvre, Jan Gehl, Richard Sennett.

Asimismo, se contemplará la información emitida por la ONU, dado que es un organismo global que fomenta el desarrollo integral de los habitantes.

### **Espacio público**

El concepto de espacio público ha sido central en las discusiones urbanísticas y sociológicas a lo largo del último siglo. Según Lefebvre (1974), el espacio público es un producto social, es decir, no es simplemente un área física o geográfica, sino un espacio generado por la interacción entre las relaciones sociales y las prácticas cotidianas de los ciudadanos. Para Lefebvre, el espacio es construido activamente por las acciones de las personas que lo habitan y lo utilizan, y está profundamente influenciado por las dinámicas de poder y las estructuras sociales que lo rodean.

Asimismo, Gehl (2010), en su estudio sobre la calidad de los espacios públicos, destaca que estos deben estar diseñados y gestionados para fomentar la interacción social, el bienestar y la vida urbana. En su análisis, Gehl argumenta que el espacio público tiene éxito cuando favorece la vida pública y la conexión entre los habitantes, creando un entorno donde las personas se sientan seguras y cómodas para convivir y utilizarlo. Los espacios públicos bien diseñados no solo mejoran la funcionalidad urbana, sino que también contribuyen a la cohesión social, facilitando el intercambio entre diferentes grupos sociales.

Por su parte, Richard Sennett (1977) describe el espacio público como el escenario donde las personas aprenden a convivir con los demás, independientemente de sus diferencias. En su obra, Sennett subraya que el espacio público es fundamental para el desarrollo de una identidad colec-

tiva y el ejercicio de la ciudadanía, ya que es en estos espacios donde las personas se encuentran, interactúan y negocian la convivencia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) también ha definido el espacio público como un elemento esencial para la sostenibilidad urbana y el bienestar. Según la ONU-Hábitat (2015), los espacios públicos deben ser accesibles, inclusivos, seguros y diseñados para mejorar la calidad de vida en las ciudades.

### **Apropiación del Espacio**

El proceso de apropiación del espacio es fundamental para entender cómo los usuarios se relacionan con el espacio público y lo transforman en un lugar que satisface sus necesidades sociales y culturales. Lefebvre (1970) plantea que la apropiación del espacio es un acto político, ya que refleja quién tiene el poder de usar, modificar y dar significado a los espacios públicos. La apropiación, según Lefebvre, no es solo física, sino también simbólica y social, en la medida en que las personas hacen suyos estos lugares mediante sus prácticas cotidianas, construyendo una relación de pertenencia con ellos.

Por su parte Gehl (2010) también aborda este tema desde una perspectiva arquitectónica, señalando que el diseño adecuado de los espacios públicos puede facilitar la apropiación por parte de los usuarios. Los espacios que invitan a la interacción, que están bien conectados con el entorno y que proporcionan un ambiente seguro, son más propensos a ser apropiados por las comunidades locales. Gehl sostiene que cuando las personas se sienten cómodas en un espacio, lo usan de manera activa, lo cuidan y lo protegen, establecien-

do una relación simbiótica con el mismo.

Sennett (1977) amplía esta idea al afirmar que la apropiación del espacio público ocurre cuando las personas se sienten seguras y con el derecho de usar el espacio. Sennett sostiene que la apropiación implica una negociación constante entre diferentes actores sociales, lo que puede generar conflictos, pero también permite la creación de un sentido de comunidad. En su visión, la apropiación del espacio es una dinámica continua que refleja las tensiones y acuerdos dentro de la sociedad.

### **Bienestar Integral**

El concepto de bienestar integral en el contexto del espacio público se refiere a cómo la calidad de los espacios afecta directamente el bienestar físico, mental y social de las personas que los utilizan. Para Jan Gehl (2010), los espacios públicos bien diseñados no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también promueven hábitos saludables como caminar, socializar y disfrutar del aire libre. Según Gehl, los espacios verdes y los entornos accesibles generan un impacto positivo en el bienestar mental y físico, ya que permiten a las personas desconectar de las tensiones de la vida urbana y encontrar momentos de relajación y recreo.

Lefebvre también introduce el concepto de bienestar urbano vinculado a la apropiación del espacio, sugiriendo que cuando las personas logran apropiarse activamente de un lugar, este se convierte en un espacio que enriquece la vida social y fomenta el bienestar. Según Lefebvre (1974), el bienestar no se limita a la salud física, sino que también incluye una dimensión simbólica y emocional, en la que los individuos se

sienten parte de un colectivo que les permite expresar su identidad y participar en la vida comunitaria.

Por otro lado, la ONU destaca que los espacios públicos son esenciales para el bienestar integral de las ciudades. En su agenda para el desarrollo sostenible, la ONU subraya que los espacios públicos de calidad contribuyen a reducir las desigualdades, mejorar la cohesión social y ofrecer entornos donde las personas pueden disfrutar de una vida saludable y activa. Según la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los espacios públicos deben ser seguros, inclusivos y accesibles, ya que son clave para mejorar la calidad de vida de los habitantes urbanos y promover el bienestar colectivo.

Con lo anteriormente presentado es posible asegurar que los espacios públicos son más que lugares físicos: son escenarios donde se desarrollan las dinámicas sociales, políticas y culturales de una población específica. La apropiación activa de los espacios por parte de los ciudadanos y un diseño que promueva la inclusión y la interacción entre estos, son factores fundamentales para generar un bienestar en la comunidad.

Este artículo forma parte de la investigación realizada para una tesis de la Maestría en Ordenamiento del Territorio de la Facultad de Arquitectura, BUAP. Próximamente, estos conceptos se irán complementando hasta construir un marco conceptual más robusto; se incluirán otras bases teóricas como el urbanismo táctico, y la accesibilidad universal.

### **METODOLOGÍA**

Para comprender mejor los factores que

propician el sub-aprovechamiento del parque, se partirá de un análisis diagnóstico que recoja información tanto cuantitativa como cualitativa. Para ello, se llevarán a cabo encuestas semi-estructuradas dirigidas a los vecinos de las colonias cercanas, complementadas con mesas de trabajo y entrevistas directas a los usuarios del parque. De igual forma se empleará una observación periódica en diversos horarios para poder identificar los diferentes usos y actividades que se desarrollan en el parque por parte de sus usuarios.

El objetivo principal es entender la percepción que tienen del espacio público: determinar qué elementos consideran funcionales, si el parque les resulta atractivo, y si satisface sus necesidades de esparcimiento y convivencia, o si, por el contrario, se requieren modificaciones físicas o de uso para adecuarlo mejor a sus expectativas.

Asimismo, tomando como referencia el planteamiento de Bourdieu (1999), se busca explorar el estilo de vida de los usuarios, ya que, como señala el autor, es posible comprender su forma de apropiación del espacio a través de los “habitus” que desarrollan.

La zona de estudio se ha delimitado en un radio de 400 metros alrededor del parque, siguiendo la recomendación de la ONU sobre la distancia caminable adecuada para acceder a espacios públicos.

## RESULTADOS

Dado que el protocolo de investigación aún está en desarrollo, los resultados no podrán presentarse hasta que se realicen las entrevistas y se analicen debidamente los datos obtenidos. No obstante, a continuación se exponen los principales objetivos

que se espera alcanzar con este diagnóstico:

- Comprender la percepción físico-espacial que los usuarios tienen del parque.
- Identificar los factores que limitan la participación vecinal en las actividades comunitarias.
- Analizar los hábitos de apropiación que los usuarios del parque han desarrollado.

## CONCLUSIÓN (HIPÓTESIS)

La implementación de dinámicas de participación social en espacios públicos como el parque “El Elefante” se convierte en una herramienta fundamental para su apropiación por parte de los residentes y su posterior activación. Según Lefebvre, “el espacio es un producto social” (Lefebvre, 1991), lo que significa que el parque no es simplemente un lugar físico, sino una construcción social que refleja las interacciones y relaciones de poder en la comunidad. Al involucrar a los diferentes agentes sociales de la colonia, se facilita una apropiación activa del espacio, transformándolo en un bien común y promoviendo el bienestar integral de la comunidad.

En este sentido, la aplicación de dinámicas participativas en el Parque “El Elefante”, como la creación de grupos vecinales, actividades comunitarias o talleres colaborativos es clave para que los habitantes se sientan parte del espacio y lo conciben como una extensión de su vida cotidiana. Esta apropiación activa no solo fomenta el sentido de pertenencia, sino que también permite transformar las relaciones sociales y el uso del espacio público, haciéndolo más inclusivo y accesible para todos.

## REFERENCIAS

- Altés Arlandis, A. (2011). *Habitar juntos. Sobre el papel de la arquitectura en la producción de espacios colectivos habitables*. Proyecto, Progreso, Arquitectura, (5), 92-107. Universidad de Sevilla.
- Anduze Rivero, V. R. (2019). *La participación y la apropiación del espacio público como fundamentos del derecho a la ciudad: Dos estudios de caso al sur de Mérida, Yucatán*. Región y Sociedad, 31(73), 29-50.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Editorial Taurus.
- De la Torre, M. I. (2015). *Espacio público y colectivo social*. Nova Scientia, 7(14), 495-510. Universidad De La Salle Bajío.
- García-Arias, M. F., & Hernández-Pulgarín, G. (2019). *Obsolescencia y revitalización de un parque: Acción colectiva, cognición y ciudadanía en la apropiación del espacio público*. Revista Eleuthera, 20, 55-72. Universidad de Caldas.
- Gehl, J. (1990). *La vida entre edificios: Uso del espacio público*. Ediciones Infinito. (Original en inglés: Life between buildings)
- Gehl, J. (2010). *Ciudades para las personas*. Gustavo Gili. (Original en inglés: Cities for people)
- Guadarrama Sánchez, G. J., & Pichardo Martínez, P. M. (2021). *La apropiación y el uso del espacio público urbano: Los comunes en el parque urbano*. Economía, Sociedad y Territorio, 21(65), 57-85. El Colegio Mexiquense A.C.
- Gutiérrez, N. (2016). *El diseño del espacio público contemporáneo. Los parques de Mérida, Yucatán*. Revista Legado de Arquitectura y Diseño, 1(19), Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lefebvre, H. (1970). *La revolución urbana*. Siglo XXI Editores. (Original en francés: *La révolution urbaine*)
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Ediciones Siglo XXI. (Original en francés: *La production de l'espace*)
- Ramírez Kuri, P. (2015). *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*. Revista Mexicana de Sociología, 77(1), 7-36. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sennett, R. (1977). *La caída del hombre público*. Anagrama. (Original en inglés: *The fall of public man*)
- Sennett, R. (1990). *La conciencia de la vista: El diseño y la vida social de las ciudades*. Ediciones Siglo XXI. (Original en inglés: *The conscience of the eye*)
- ONU-Habitat. (2022). El radio caminable. <https://onu-habitat.org/index.php/el-radio-caminable>